



CIRCULAR N° 2198

SANTIAGO, 31 MAR 2005

**FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES.  
REMITE DECRETO SUPREMO QUE ASIGNA CUPOS DE  
PENSIONES ASISTENCIALES PARA EL MES DE MARZO  
DE 2005**

munico a Ud. que con fecha 30 de marzo del presente año, la Contraloría General de la Pública ha tomado razón del decreto supremo N°23, de 8 de marzo de 2005, del Ministerio Trabajo y Previsión Social, por medio del cual se otorgan nuevos cupos de pensiones estenciales para el mes de marzo de 2005.

objeto que tome conocimiento respecto de lo antes expuesto, en lo relativo a esa Región, cito a Ud. copia del citado D.S. N°23.

Saluda atentamente a Ud.,



JAVIER FUENZALIDA SANTANDER  
SUPERINTENDENTE

16/03/05  
JMS/ET

**TRIBUCION:**

es. Intendentes (Adj. Decreto)

Instituto de Normalización Previsional (Adj. Decreto)

Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo – Ministerio del Interior